



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

**PARENTALIDAD POSITIVA Y REGULACIÓN
EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SECUNDARIA DE CHICLAYO. 2020-2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

Autoras:

Bach. Pérez Menor Nancy Ananceli

ORCID: 0000-0001-6458-8059

Bach. Pardo Bocanegra María Isabel

ORCID: 0000-0002-6349-3493

Asesor:

MSc. Juan Montenegro Ordoñez

ORCID: 0000-0002-7997-8735

Línea de Investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2021

**PARENTALIDAD POSITIVA Y REGULACIÓN
EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE
CHICLAYO. 2020-2021**

Aprobación del jurado.



Dr. Castillo Hidalgo Efrén Gabriel



Dr. Chanduví Calderón Roger Fernando



Mg. Sánchez Oliva Juana Lisbeth

Dedicatorias.

Para la persona que me dio el amor y el cariño más puro que he tenido en mi vida, en la cual estuvo incondicionalmente, donde cada palabra, cada acción que realizaba, hacía que yo viera la vida con más perseverancia, persistencia, para seguir adelante y no detenerme ante las diferentes circunstancias que se puede presentar. Quizá la vida me quitó antes de tiempo, pero sin ella, considero que no lo hubiera logrado, fue mi soporte en aquellos momentos difíciles de mi vida y formó para esencial en mi desarrollo personal y profesional, gracias, no tengo palabras para describir ese cariño, respeto, y a la vez siento nostalgia al escribir estas líneas, porque sé que yo no está acá en este mundo terrenal, por eso muchas cosas más gracias por ser como una madre para mi Sra. YDA POLUCHE URDIALES, sé que desde el cielo me va a seguir guiando. Un abrazo y un beso hasta el infinito.

Nancy Ananceli Pérez Menor

Para mis amadas hijas TATIANA y ARIANNA por serlo todo en mi vida y aunque la vida no haya sido fácil, siempre han estado ustedes con cada sonrisa, cada palabra u acción que me motivaban a seguir adelante, sintiendo que a su lado todo era más fácil; porque soñar junto con ustedes me ayudó a que esto se haga realidad, me hizo entender que las caídas nos hacen más fuertes y que si yo me puedo caer sé que ustedes siempre van a estar ahí para levantarme. Culminar estos estudios es una muestra de que lo que sueñas lo puedes lograr sin pensar en el tiempo o los imposibles; si desean algo en la vida LUCHEN POR ELLO SIEMPRE. Las amo infinitamente.

María Isabel Pardo Bocanegra

Agradecimientos.

Primero quiero agradecer a Dios por haberme dado la fuerza que necesitaba para seguir en este proceso de mi formación, la cual ha hecho de mí, alguien valiente. Quiero agradecer a mis padres, a mis abuelos especialmente a mi abuelito paterno EUGENIO PÉREZ HURTADO, por haber dado la base de los valores, las reglas y las normas que uno tiene que seguir para ser alguien en la vida, gracias por haberme dado eso, el cariño, el amor y por creer en mí.

Esto para ti amiga, que hiciste que mi vida tome otro rumbo, me hiciste parte de tu familia, donde el calor del cariño y el respeto siempre primaron en nuestra amistad, las palabras sobran para agradecer todo lo que has hecho por mí, muchas gracias MILAGROS SANTACRUZ POLUCHE, muchas gracias a tu papá y a toda tu familia. Gracias a todas mis amigas que siempre me han apoyado en este proceso, aprecio mucho todas sus enseñanzas, estoy muy agradecida con cada uno de ustedes, porque siempre han dejado una huella de positivismo, de todo corazón gracias.

Nancy Ananceli Pérez Menor

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios por haberme dado la vida, por bendecirme y protegerme siempre. A mis abuelitos Juan y Aurora por llenarme de amor e inculcarme valores y principios que han guiado mi vida, Dios los tenga en su santa gloria, a la mujer que cuidó de mí, a mis queridas hijas Arianna y Tatiana por ser el motor que impulsa mi vida para continuar cada día a pesar de tantas vicisitudes que se presentan en el camino, finalmente quiero agradecer a todos mis amigos y compañeros que me dieron la mano en cada escalón para llegar a lograr la meta pero en especial a Nancy más que mi compañera de tesis una amiga, una hermana, muchas gracias a todos, Dios los bendiga siempre.

No fue fácil una década quizá no sea suficiente para hoy dar fin a este hermoso recorrido de este camino a lograr uno de mis sueños el de ser psicóloga, sin embargo, esto recién es el comienzo, por lo cual iré creciendo profesionalmente con el pasar de los años recordando y practicando aquella frase que mueve mi existencia: “La vida es breve, haz feliz a quien camina contigo”

María Isabel Pardo Bocanegra

Resumen

Esta investigación tuvo por objetivo determinar la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021. Con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal — correlacional. Se contó con una población de 1276 estudiantes, de la cual la muestra estuvo conformada por 408 alumnos de la institución educativa José María Arguedas– La victoria- Chiclayo, en edades de 13 a 17 años. Los instrumentos utilizados en este estudio fueron la “Escala de Parentalidad Positiva ep2” de Gómez y Muñoz adaptado por Villalobos y el “Cuestionario de Autorregulación emocional, ERQP” de Cross y Thompson adaptada por Gargurevich y Matos. Los instrumentos fueron validados por cinco expertos, donde determinaron su efectividad para su aplicación, así como su confiabilidad. En los análisis de los resultados se obtuvo una correlación entre parentalidad positiva y regulación emocional con un tamaño de efecto pequeño entre Competencias Vinculares y regulación emocional ($Rho=.138$; $p<.01$); competencias formativas y regulación emocional ($Rho=.148$; $p<.01$); competencias protectoras y regulación emocional ($Rho=.133$; $p<.01$); y entre competencias reflexivas y regulación emocional ($Rho=.136$; $p<.01$). se realiza la afirmación porque el valor de significancia bilateral fue menor al margen de error, $0.000 < 0.05$ donde se obtuvo un nivel de 0.01 determinado por el estadígrafo Rho de Spearman. Esta investigación nos permite descartar la hipótesis nula, demostrando que si existe una relación entre la parentalidad positiva y la regulación emocional en los adolescentes.

Palabras clave. Joven, unidad familiar, desarrollo afectivo

Abstract.

This research aimed to determine the relationship between positive parenthood and emotional regulation in students of a secondary educational institution in Chiclayo. 2020- 2021. With a quantitative approach, non-experimental design, cross- correlational. A population of 1276 students and a sample 408 students formed by students between the ages of 13 to 17 from José María Arguedas school in La Victoria Chiclayo. This research used "The Positive Parenthood Scale ep2" by Gómez and Muñoz adapted by Villalobos and the "Emotional Self-Regulation Questionnaire, ERQP" by Cross and Thompson adapted by Gargurevich and Matos as a research tool. The research tools were validated by five research experts and they determined the effectiveness for their application, as well as their reliability. In the analysis of the results, a correlation was obtained between positive parenthood and emotional regulation with a small effect size between Linking Competencies and emotional regulation ($Rho=.138$; $p<.01$); formative competencies and emotional regulation ($Rho=.148$; $p<.01$); protective competencies and emotional regulation ($Rho=.133$; $p<.01$); and between reflexive competencies and emotional regulation ($Rho=.136$; $p<.01$). Due to the statically bilateral significant value was less to the leeway error of $0.000 < 0.05$ the statement is done, where a level of 0.01 was obtained, determined by the Spearman Rho statistician. This research allows us to rule out the null hypothesis, showing that there is a relationship between positive parenthood and emotional regulation in adolescents.

Keywords: Young person, family unit, emotional development

ÍNDICE

<i>Dedicatorias</i>	<i>iii</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>iv</i>
<i>Resumen</i>	<i>v</i>
<i>Abstract</i>	<i>vi</i>
<i>ÍNDICE</i>	<i>vii</i>
<i>I. INTRODUCCIÓN</i>	<i>9</i>
1.1. <i>Realidad problemática</i>	<i>9</i>
1.2. <i>Antecedentes de estudio</i>	<i>12</i>
1.3. <i>Teorías relacionadas al tema</i>	<i>17</i>
1.4. <i>Formulación del problema</i>	<i>27</i>
1.5. <i>Justificación e importancia del estudio</i>	<i>27</i>
1.6. <i>Hipótesis General</i>	<i>28</i>
1.7. <i>Objetivos</i>	<i>29</i>
1.7.1. <i>Objetivo general</i>	<i>29</i>
1.7.2. <i>Objetivos específicos</i>	<i>30</i>
<i>II. MATERIAL Y MÉTODO</i>	<i>30</i>
2.1. <i>Tipo y diseño de investigación</i>	<i>30</i>
2.2. <i>Población y muestra</i>	<i>31</i>
2.1.2. <i>Muestra</i>	<i>31</i>
2.3. <i>Variables y operacionalización</i>	<i>33</i>
2.3.1. <i>Parentalidad positiva</i>	<i>33</i>
2.3.2. <i>Regulación emocional</i>	<i>33</i>

2.4.	<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....</i>	35
2.5.	<i>Procedimientos de análisis de datos.....</i>	36
2.6.	<i>Criterios éticos.....</i>	37
2.7.	<i>Criterios de rigor científico.</i>	38
III.	<i>RESULTADOS.....</i>	39
3.1.	<i>Resultados en Tablas y Figuras.</i>	39
3.2.	<i>Discusión de resultados.....</i>	46
IV.	<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</i>	48
4.1.	<i>Conclusiones.....</i>	49
4.2.	<i>Recomendaciones.....</i>	49
	<i>Referencias.....</i>	51

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática.

La adolescencia es una de las transiciones más cruciales e importantes del individuo, comprende entre los 10 y 19 años, se caracteriza por tener un acelerado cambios físicos, cognitivos, emocionales y relacionales, que viene coartada por diferentes procesos biológicos que son prácticamente globales. Asimismo, la perennidad y las particularidades que esta etapa requiere mientras dura el proceso de la etapa imberbe, también, influye la cultura y el ambiente en el que se desenvuelve el adolescente (OMS, 2020, Lillo, 2004).

La adolescencia constituye una fase crítica, necesaria e importante para el crecimiento de la persona, que tiene la peculiaridad de pasar por grandes desafíos, cambios psicosociales como los emocionales y sociales que tiene que enfrentar la persona (Brausch y Muehlenkamp, como se citó en Cieza, 2018).

Entre los cambios psicosociales, tal como lo plantea Erickson, resalta la búsqueda de identidad, en la cual el adolescente se enfrenta a vivir diferentes situaciones que van ayudar para la construcción tanto de su desarrollo personal, la autoimagen y también para su vida profesional. Esta etapa de transición de la niñez a la adultez, pasan de depender de los progenitores, a la iniciación de la toma de decisiones, en búsqueda de autonomía, donde los amigos influyen significativamente en su comportamiento y la relación con sus padres se torna conflictiva, y en algunos casos desarrollan rebeldía y desapego (Fernández, 2014).

El desarrollo psicosocial y emocional del adolescente está influenciado por la calidad de vínculos con sus figuras parentales (Gaete, 2015) La parentalidad engloba a aquellas afinidades y labores en la que los progenitores son responsables de preservar y formar a sus menores hijos, implicando al conjunto de readaptar psíquica y afectivamente en la cual permiten a los padres redimir su rol y construir vínculos positivos, fortaleciendo sus capacidades, desarrollo de autoestima, autonomía y su óptimo desarrollo. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

En este sentido, la parentalidad positiva beneficia el crecimiento de los vínculos paterno-filiales que son de ayuda en el reforzamiento de las habilidades y capacidades del niño, teniendo en cuenta que al hablar de padres no solo estamos hablando de los biológicos, sino que también se refiere a los tutores encargados del cuidado y protección del menor. (Consejo de Europa, 2006). Según Seligman (Como se citó en Loizaga, 2011), la parentalidad positiva tiene como fin entender y comprender las emociones positivas, incrementando las habilidades personales para brindar tips de cómo alcanzar la articulación óptima. (Por lo tanto, esta no es permisiva, advirtiendo de las limitaciones necesarias que el menor pueda tener para su crecimiento y desarrollo óptimo. (Capano & Ubach, 2013).

En el Perú, las familias presentan crisis conflictivas que conlleva a alta incidencia de disfuncionalidad y desintegración familiar, tornándose inestables y tensa las interacciones entre los miembros del sistema familiar con manifestaciones de maltratos psicológicos y físicos, por lo que los hijos presentan conductas inadecuadas en sus relaciones interpersonales, resaltando que esto se acentúa en familias de escasos recursos (Madueño, Lévano, & Salazar, 2020)

En este sentido una dimensión del desarrollo psicosocial del adolescente constituye la regulación emocional, definida como el proceso por el cual los individuos a gestionar sus emociones, desde su vivencia personal subjetiva y su expresión emocional. (Domínguez, 2019). Al respecto Gross y Jhon (2003) identifican a la reevaluación cognitiva y la supresión como los procesos psicológicos que intervienen en la regulación emocional. La reevaluación cognitiva hace referencia a cambiar el impacto de la emoción que tendrá en la persona y la supresión consiste en modificar el comportamiento más no se modifica la emoción (Como se citó en Advíncula, 2018).

La regulación emocional es un desarrollo interno y externo que es responsable de monitorear, valorar y cambiar la repulsión emocional, principalmente la vehemencia para lograr una meta. (Thompson, como se citó en Canedo, Andrés, Canet-Juric, & Rubiales, 2019). De igual forma la regulación emocional es un tema que está cobrando interés, debido a que está latente en la explicación del resultado

positivo como la estabilidad emocional o es nocivo como es la violencia. (Estévez & Jiménez, 2017). Por ende, se puede decir que cualquier táctica que se dirija a nutrir, incrementar, o anular cualquier estado emocional en curso, se puede definir como regulación emocional. (Silva, 2005).

Según el último censo Nacional realizado el 2018, el país tiene 31 237 385 habitantes al 2017, de los cuales 4 millones 163 mil 413 (37,5%) de mujeres que lograron estudiar educación secundaria; y el 54,0% de familias tiene como integrante al menos a un adolescente (INEI, 2018). Sin embargo en contexto pandemia, el sistema educativo migró de la educación presencial a la educación en línea, lo cual conllevó a evidenciar las brechas tecnológicas entre los estudiantes de educación pública y educación privada, de zona urbana y zona rural, dado los problemas de conectividad y la consecuente incremento de las tasas de abandono escolar, donde el tema de la deserción del año 2020 es la más alta de los últimos años, siendo 230,000 alumnos los que han desistido de la Educación Básica Regular. (Comex Perú, 2020).

En este contexto de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, ha conllevado a retos de la educación básica regular al migrarse a la educación virtual, lo cual exige nuevos roles de los actores educativos; el docente rediseña su papel de mediador en el desarrollo de la formación y el aprendizaje, también, el estudiante desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo, y el rol de los padres de apoyo y supervisión de las actividades educativas de sus hijos; y dicha transición genera un proceso de adaptación y aprendizaje de los actores, lo cual constituye una fuente de estrés, ansiedad, frustración, lo cual exige una regulación emocional de los actores educativos.

En una institución educativa de Chiclayo, que brinda servicio educativo en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de educación básica alternativa; donde se ha evidenciado un incremento de la deserción escolar por problemas de acceso a la tecnología de la informática y comunicación, ya sea que provienen de hogares de tres a cinco hijos en edad escolar, ende, la dificultad para acceder a clases virtuales. Además de ello, de acuerdo a documentos de gestión de la institución educativa, se reporta en el diagnóstico situacional del educando que

proceden de hogares disfuncionales, con problemas de violencia familiar, conflictos entre padres e hijos, así como reportan problemas de comportamiento escolar, ya sea por rebeldía, trasgresiones de la disciplina escolar, y frente a la intervención del sistema educativo, los padres asumen una conducta distante y evitativa. Lo cual evidencia que los estudiantes de una institución educativa presentan problemas emocionales y de comunicación familiar (PEI, I.E. José María Arguedas)

En este contexto siendo la adolescencia una etapa crítica, requiere la necesidad de escucha, contención, favoreciendo el contacto con sus emociones, buscando formas de regularlas e influir sobre aquellas emociones intensas que perduran en el tiempo.

Por lo anteriormente expresado, conlleva a proponer la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo?

1.2. Antecedentes de estudio.

Caqueo-Urizar, Flores, Narea, Irrázaval, & Mena-Chamorro (2020) en Chile, realizaron una investigación que tiene como finalidad estimar la agrupación entre la disyuntiva de regulación emocional y el bienestar en los adolescentes, asimismo, de delinear y equiparar los niveles de dificultades interiorizados y exteriorizados entre individuos de ambos sexos. Utilizaron un análisis no experimental - transversal *ex post facto* retrospectivo, de alcance correlacional. Tuvo una muestra compuesta por 2331 alumnos de 11 a 20 años. Para el análisis de los datos utilizaron el modelo de ecuaciones estructurales. Los resultados se observan que los problemas de regulación emocional constituyen un factor predictor de la ansiedad, depresión. Además, en el estudio comparativo, las féminas incrementan los síntomas depresivos, ansiosos, de ansiedad social y dificultades del control afectivo que los varones. ($p < .01$; $d = .48$), donde se obtiene que existen diferencias significativas con un tamaño del efecto mediano.

Chauca (2019), en Quito — Ecuador realizaron un estudio que tuvo como finalidad describir las competencias parentales según el género de los progenitores de aquellos niño/as que asisten al Centro de Desarrollo Sueños de Ternura. Utiliza un análisis tipo descriptivo, transversal, no experimental. Este estudio se llevó a

cabo con 44 individuos de dicha institución, por medio de un método inductivo-deductivo y estadístico. se realizó a través de la Escala (E2P), el cual permitió tener los siguientes resultados: de manera global se puede evidenciar que 5 de cada 10 padresestán en una adecuada competencia parental, el 11% existente en la zona de riesgo de la parentalidad. En cuanto a la dimensión Vincular, se evidencia un riesgo de 11% de la muestra. En la dimensión formativa, el género femenino muestra una frecuencia del 7% de casos sobre el 4% de casos del sexo masculino. En la dimensión protectora muestra referido a lo masculino tiene un 32 de competencia óptima sobre el género femenino que tiene el 18%, alusivo a la competencia parental de riesgo es la figura materna quién muestra mayor frecuencia con el 7% sobre la figura paterna.Y, por último, la dimensión Reflexiva, se evidencia que el 36 % del génerofemenino tiene una preponderancia en cuanto a la competencia parental, mostrando un 14% de casos del sexo masculino, mientras las competencias parentales en la zona de monitoreo y de riesgo predomina en la figura masculina.

Rosa-Alcázar, Parada-Navas, Olivares-Olivares, Bernal y Rosa-Alcázar (2019) en España, se realizó un estudio con el fin de examinar la correlación entre la variante emocional y los parentescos percibidos con réplicas obsesivas. Para este estudio se aplicó la Escala de Estilo Parental, Cuestionario de 90 síntomas Revisado, Escala de Evaluación de la Tolerancia a la Frustración (Stress Management Sbscales) y por último Escala de evaluación de la Expresión, Manejo y Reconocimiento emocional. Se utilizó una muestra de 473 adolescentes: masculinos 249 y 224 féminas, con edades de 12 y 18 años ($M=14,84$, $DT=1.83$). Los resultados indican que si hay vínculos significativos en todas las extensiones del estilo educativo percibido por los progenitores a excepción en control conductual del progenitor ($p=.539$) y de la progenitora ($p=.081$), resaltando la estima de los padres. La variante emocional de mayor correlación es el optimismo ($r=-.406$, $p<.01$). No presenta concordancia significativa la variable claridad de emocionales ($p=.213$).

Gutiérrez (2018), en Cuenca –Ecuador, que tiene por objetivo establecer las distintas competencias parentales existentes, utilizaron un método cuantitativo, no experimental, transversal, descriptiva y correlacional, se utilizó la escala de

parentalidad positiva (e2p), y percepción de los hijos respecto al afecto- rechazo, las escalas (EA-H) y normas- exigencias (ENE-H), para ello utilizaron 81 padres y 81 hijos. Se evidencian como resultados correlaciones significativos con las dimensiones de las competencias parentales. Además, el 61% está en zona de riesgo, un 24.7% se muestra en una adecuada zona óptima en la dimensión vincular el 40% se encuentra en una zona de riesgo; el 34.6% está en una zona óptima de competencia parental y cuanto a la formativa el 60% de individuos se encuentran adecuadamente y un 26% están en riesgo, y por último la reflexiva es ella quien nos anima a soñar.

Apolo y Vera (2018) en Ecuador, realizaron un estudio que tuvo por objeto analizar el impacto de la competencia parental afectiva en los niños con discapacidad. Se realizó un método descriptivo, cuantitativo y cualitativo. Tuvo una muestra de 107 padres y con hijos divididos en rangos de edades: 4-7; 8-12; y de 13 a 35 años. Para ello utilizó la Escala de parentalidad positiva. Llegando a la conclusión en cuanto a la competencia afectiva se puede inferir en las diferentes edades se puede apreciar que en el grupo de 4 a 7 años los padres tienen deficiencias en el aspecto afectivo, sin embargo, la zona de riesgo se relaciona en edades de 13 — 18, teniendo variedad de 8 - 12 años, posiblemente se deba a la percepción de los padres acerca de la facilidad para el nivel afectivo. En cuanto a la competencia formativa se puede apreciar que en los tres grupos de 4 a 7 años los padres presentan dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje, se aprecia que en edad de 8 a 12 años y el de 13 a 18 años los padres presentan más facilidades para apoyarlos en su formación en la cual se deriva de sus desarrollo y crecimiento.

Ramírez (2019) en México, realizó un programa con el objetivo de determinar la influencia de un equipo reflexivo en el ejercicio positivo de la parentalidad, por medio de la comunicación y la regulación emocional en un grupo de cuidadores de adolescentes. Su estudio fue cuasiexperimental. Utilizaron un diseño pretest-postest. Tuvieron una muestra de 8 personas voluntarias del centro de atención psicológica de la UNAM. Los resultados muestran que la injerencia ha tenido una inclinación positiva en los vínculos familiares, en la cual se halló que hay deficiencias

en la comunicación y reconocimiento de las emociones, en la cual logra replantear el ejercicio de la parentalidad, en cual al identificar las zonas de oportunidad busca que sean más positivas.

A nivel nacional, Bulnes, Álvarez, & Morales (2018) en Perú, cuya investigación tiene por objeto examinar la ansiedad social y la estabilidad emocional en mancebos. Utilizaron un método cuantitativo a nivel descriptivo, de tipo básica y sustantiva, su diseño fue correlacional en primera instancia y después descriptivo comparativo. Tuvieron una muestra de 376 adolescentes en edades de 14 y 17 años. Se utilizaron 3 instrumentos para su recolección de datos, donde fueron sometidos a un procedimiento de análisis psicométrico. Se concluye que presenta una relación débil y no elocuente de los factores de ansiedad social con los componentes de regulación emocional. Asimismo, se muestran diferencias significativas, en cuanto a la variante ansiedad social entre los efebos con indicios físicos. Con respecto a lo emocional, no se ven divergencias significativas entre los adolescentes. Se hallan disconformidades significativas entre varones y mujeres, la afinidad de determinados elementos de la ansiedad social es de ($p < .01$).

Ruiz y Carranza (2018) en Perú, analizaron en su estudio el vínculo que tiene la inteligencia emocional y el clima familiar. Utilizaron un método cuantitativo, diseño descriptivo - correlacional. La muestra se ha compuesto por 127 adolescentes en edad de 14 años. Para esta pesquisa se utilizó dos instrumentos para la evaluación. Para los datos estadísticos utilizaron la *t* de Student y la *r* de Pearson. En el producto se encontró disimilitudes de género en empatía ($t = 3.445$; $p < .01$) y habilidades sociales ($t = 2.711$; $p < .01$) — en el cual dichas féminas mostraron calificaciones elevadas a diferencia de los varones, sin embargo, no en la valoración integral de la inteligencia emocional. Incluso, hallaron desigualdades importantes en la autorregulación ($t = 2.319$; $p < .05$) y automotivación ($t = 2.713$; $p < .01$) en los pubescentes de grupos familiares tanto nucleares como monoparentales; donde evidencian que tienen vínculos en el ambiente habitual y la inteligencia emocional ($r = .632$; $p < .01$).

Andonaire & Maldonado (2018) el presente estudio tiene por objeto delimitar el vínculo entre las competencias parentales y las actitudes hacia la violencia de género en mancebos. Realizaron una investigación no experimental de un nivel descriptivo-correlacional, de tipo transversal. La muestra estuvo conformada fue de 405 alumnos, de 4to y 5to grado en edad de 14-18 años, se aplicó en 4 instituciones públicas y una institución privada. En consecuencia, se muestra que hay una relación existente entre las variables de estudio ($r=1.59^{**}$, $p=.002$) con un tamaño de efecto de .025. Encontraron que presenta una mayor relación en la dimensión de monitoreo y la variable Actitudes hacia la violencia de género ($r=.256$, $p<.000$), con una magnitud del efecto de .066. Por ende, se encontró una relación entre las dimensiones de comunicación ($r=.078$, $p=.135$, $r^2=.006$), Conflicto ($r=.034$, $p=.518$, $r^2=.001$) y Aprobación de Pares ($r=.056$, $p=.280$, $r^2=.003$) de competencias parentales y la variable Actitudes hacia la violencia de género.

Ochoa (2017), en su tesis de maestría cuyo objetivo fue definir el nexo entre Estilo Parental y la Inteligencia Emocional Intrapersonal en Adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Arequipa Norte; investigación cuantitativa, diseño No experimental y correlacional y aplicaron como instrumentos de recojo de datos a la Escala para la Evaluación del Estilo Educativo de padres y madres para adolescentes de Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López (2007) y el Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24), adaptación de Fernández Berrocal, Extremera y Ramos (2004). Los resultados indican que existen una relación directa estadísticamente significativa entre las variables de estudio ($p<.05$)

A nivel local, Mendoza (2020) en Chiclayo, realizó un análisis con el fin de relacionar el vínculo entre el comportamiento prosocial y regulación emocional. Se utilizó una investigación descriptivo correlacional. En la cual se utilizó 404 individuos como muestra en la cual necesitaron 203 personas masculinas y 201 de figura femenina que comprenden entre 12 y 18 años ($M=14.3$; $DE=1.34$). Las herramientas utilizadas para la recopilación de datos fue la Escala de Prosocial de Caprara y el Cuestionario de Autorregulación Emocional de Gross Thompson. Se encontró que hay una alta familiaridad entre el comportamiento prosocial y regulación emocional en los adolescentes de secundaria ($p=<.000$); y se observó

que en la dimensión Reevaluación cognitiva, lo varones (M=28,6) tienen mayor promedio que las mujeres (27,0). De igual manera en Supresión, los varones (M=17,9) tiene mayor promedio que las mujeres (M=16,5)

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Parentalidad positiva

La parentalidad positiva es aquella donde garantiza la evolución de las facultades, dirección y orientación del niño, donde sus derechos y deberes sean orientados hacia la estabilidad y posteriormente se relacione con la sociedad. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989). Asimismo, es el desarrollo efectivo y manifestación del hombre natural, conducido por una serie de procesos globales (social, psicológico y biológico) y que juegan un papel engorroso y correlacionado en cualidad de progenitor. (Anthony y Benedek. 1983, citado en Ramírez, 2019). Donde, tiene que cuidar, atender, potenciar, guiar y reconocer a sus menores hijos como seres con pleno derecho. (Rodrigo, Máiquez, & Martín, 2010)

El Consejo de Europa (2006) refiere que la parentalidad positiva es el contexto donde se desarrolla y crea vínculos paterno-filiales que benefician y optimizan el potencial adecuado, desarrollando habilidades y destrezas en el niño, donde se garantice la estabilidad y continuidad, así como sus derechos. Es difícil predecir la buena parentalidad, no se sabe con certeza por qué algunos padres sobresalen ante otros, pero si se sabe que el objetivo es atender a sus hijos, sus necesidades, donde se van a poner a prueba el amplio conjunto de amenazas que representan los entornos donde se desarrolla el niño. (Barudy & Dantagnan, 2005)

En tal sentido teniendo en cuenta lo anterior, Gómez y Muñoz (2014) definen a las competencias parentales, como, la adquisición y continuo desarrollo del intelecto, actitudes y destrezas para guiar a los comportamientos parentales, donde se van a influir las diferentes posturas de la biografía familiar, la educación y las diversas dimensiones, así como los menesteres físicos, cognitivos, comunicativos y socioemocionales del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de brindarles comodidades en el ejercicio de sus derechos humanos. Dada la definición, se identifica cuatro dimensiones de competencias parentales: vincular, formativa, protectora y reflexiva, se definen de la siguiente manera:

Competencia parental vincular: Es la agrupación de conocimientos, destrezas, actitudes y prácticas diarias de parentalidad y educación encabezadas a fomentar afecciones seguras, que garanticen un crecimiento adecuado dirigido al aspecto socioemocional de niño/a. Ésta dimensión se divide a la vez en cuatro componentes: (a) la mentalización, facultad parental que descifra el comportamiento del hijo/a, a través de los diferentes estados psíquicos como sus dogmas, emociones, posturas así como sus aspiraciones, en relación a las conductas observadas de los niños/as; (b) La sensibilidad parental, se define como el conjunto de capacidades para interpretar las señales de comunicación del hijo/a, interpretar y dar una respuesta adecuada y eventual; (c) la calidez emocional, esta competencia muestra expresiones consistentes de amor, apego y buenos tratos referentes a los hijos; (d) el involucramiento parental, es donde participa activamente en las actividades y experiencias diarias, para un desarrollo adecuado. En conclusión, este componente incluye una serie de vínculos socioemocionales como las conductas verbales, visuales, afectivas y físicas, que utilizan los padres para involucrarse con sus hijos. Si bien todos los componentes son muy relevantes, se considera este como la parte más importante, así como la columna vertebral en la parentalidad de las lactantes hay uno que se puede considerar como la columna vertebral de la parentalidad en lactantes, pero no solo son en ellas, sino que también se considera que será con hijos en edad de preescolar y en adolescentes.

Competencias parentales formativas: son aquellas competencias, disposiciones y destrezas diarias, la educación se enfoca en la formación, crecimiento y la socialización de los hijos. Tiene cuatro componentes: (a) estimulación de aprendizaje, los niños exploran y descubren el mundo, así como la adhesión de enseñanzas significativas, se utiliza de manera diaria la comunicación, la reflexión y el modelamiento; (b) la guía, orientación y consejo, esta es la facultad para seguir, dirigir e impulsar la independencia de los vástagos; (c) la definición de normas y hábitos, se basa en la disciplina positiva, donde la parentalidad regula, conduce el comportamiento de los niños, de manera adecuada frente a desobediencias específicas, llevadas a cabo de manera tranquila, calmada y con la firmeza, que conlleva de manera global de las competencias parentales; (d) la socialización o preparación para vivir en sociedad, los niños tienen que adaptarse a las normas y reglas que conlleva a vivir en una sociedad y sean aceptables en la

vía pública, endonde se introduce los valores y las costumbre de una comunidad así como su cultura, esto le servirá como contribución para tener una convivencia adecuada. Las competencias formativas generalmente están enfocadas en las crianzas que los progenitores o tutores deben utilizar para involucrar a los niños y comprender el mundo que les rodea, en donde lleve a los hijos a visualizarse como un sujeto que goza de derechos.

Competencias parentales protectoras: esta dimensión está dirigido a cuidar y proteger de manera adecuada a los vástagos, donde resguardan sus necesidades, en la cual garantizan sus derechos y favorecen las facultades físicas, emocionales y sexuales. Presenta tres enfoques: desarrollo, necesidades y derechos de la infancia en un mismo entorno. Se divide en cuatro componentes: (a) la provisión de cuidados cotidianos, permite satisfacer las necesidades esenciales de los hijos; (b) el logro de garantías de seguridad física, emocional y psicosexual, pretende proteger la integridad del niño/a, desempeñando responsablemente su parentalidad en los diferentes nichos ecológicos de desarrollo en cual se desenvuelve los niños. De manera global este componente se desarrolla la crianza a través de lo material, donde los progenitores ofrecen y organizar sus necesidades físicas.

Competencia parental reflexiva: es la capacidad de las prácticas parentales donde permiten analizar y tener en cuenta aquellos dominios y trayectos parentales, donde permiten monitorear las actuales prácticas de parentalidad, de esa manera evaluar el desarrollo del vástago para retroalimentar las otras áreas. Se divide en cuatro áreas: (a) anticipar, tener alternativas ante las diferentes situaciones que pueden surgir; (b) monitoreo, hace una persecución a los diferentes factores ambientales de posesión; (c) el proceso e meta-parentalidad, reflexiones en tres áreas que están entrelazadas entre sí, la historia vivida y desplegada de la parentalidad, la práctica actual y la clase de vínculo entre padre e hijo, (d) el necesario autocuidado parental, proporciona tener una adecuada salud física y mental, que le favorece desenvolver en las otras dimensiones.

Es innegable la preeminencia que puede tener el ser humano en la vida familiar, ya que se puede observar de manera socioemocional y cognitivo, en la cuales nos muestra la relación que tienen los hijos con sus padres y las diferentes necesidades, por ello la escala de parentalidad positiva nos permite identificar tres

enfoques que desglosan de manera adecuada la importancia de una parentalidad positiva, donde nos permite desglosar desde perspectivas sociales, culturales e históricas del desarrollo humano, la cual nos permite asociarlo positivamente con la investigación. Para ello tenemos la teoría ecológica, del apego y de la resiliencia.

Teoría ecosistémica del desarrollo humano.

En 1979 Urie Bronfenbrenner propone el modelo ecológico de desarrollo humano, en su teoría nos permite observar la complejidad del desarrollo humano, este nos muestra a través de sistemas que se tienen a caracterizar por ser un grupo de elementos en que la persona interactúa. (Salinas, Cambón, & Silva, 2015)

La teoría intenta demostrar cómo nuestro entorno influye de manera directa e indirectamente en el desarrollo de nuestras vidas, es insoslayable decir que se da por la experiencia que se adquiere durante la evolución y este está sujeto al tipo de ambiente. Para poder entender esta teoría, el autor nos relata de una estructura compleja de sistemas que influye sobre las personas, la cual estos sistemas interactúan entre sí, pues estos van de un nivel a otro.

El modelo ecológico describe una estructura de sistemas que influyen en el desarrollo humano, en la cual el autor lo propone en círculos concéntricos o muñecas rusas, donde una contiene a la otra.

- **Microsistema:** En este nivel se desarrolla en cuanto al círculo físico y social más cercano, en esta etapa las personas aprenden actividades, roles y relaciones interpersonales específicas. Ejemplo, acá podemos encontrar a la familia, la escuela y amigos.

- **Mesosistema:** En este nivel hace referencia a las relaciones de dos o más personas que participan activamente. Ejemplo: la intercomunicación con la familia, la escuela, el grupo de amigos y el vecindario donde se desarrolla la persona.

- **Exosistema:** Se remite a uno o más entornos en los que no están presentes de manera directa los niños, pero que pueden afectar en su entorno próximo. Por ejemplo: centro laboral de los progenitores, la red de apoyo social y el comunitario.

- **Macrosistema:** El orden en esta etapa es mayor, donde indica y envuelve a los tres sistemas que se mencionan anteriormente. En este periodo se incluye los ámbitos culturales, los valores, doctrinas, bases políticas, económicas y judiciales,

todo esto representa la vida cotidiana decada sujeto por lo que repercute en los procesos.

En lo concerniente a la teoría del Apego, planteada por Bowlby, resaltando los efectos que determinan la salud mental de un niño tanto a largo plazo como de inmediato, recalcando que todo es resultado del vínculo formado entre una madre y un hijo, donde deben primar la alegría y la satisfacción; explica cómo se desarrolla las experiencias en base a los lazos que tiene el niño, así como también la importancia de formar vínculos adecuados para una buena salud mental; y pueda formar lazos afectivos adecuados, resaltando la importancia de proporcionar al niño una base segura en la cual le permita depender de los sujetos el apego, conteniendo y protegiendo al niño cuando lo requiere, conexión que forman madre-hijo/adonde la base central es el amor y el apego, en la cual este vínculo ayudará a posteriores relaciones que forme el niño/a de acuerdo a la figura parental que ha tenido (Moneta, 2014; Torres, 2020)

En lo relacionado a la teoría de la resiliencia familiar, Froma Walsh (2006), en cual plantea que la resiliencia Familiar pretende acentuarse en los procesos interaccionales donde sobrellevan y superan las dificultades que se presenta siendo la familia como una unidad funcional y no como una entidad dañada, donde ratifican la reparación y su desarrollo. Asimismo, tienen convicciones de fortalecerse de manera personal como familiar, donde se basan en el apoyo mutuo para fortalecerse y enfrentar las diferentes crisis que se pueden dar a futuro. Para ello, Walsh lo define la resiliencia familiar como aquel proceso de superación y adaptación que se acrecienta en la familia, la cual le permite regular el estrés, desafiando las coyunturas desfavorables que se pueden presentar y así como perseverando la unidad funcional. Asimismo, se centra en tres procesos básicos como son: las creencias, los procesos organizacionales y comunicativos, donde sobresale su vínculo con la teoría sistémica. (Atenas, 2011)

- **Sistema de creencias:** Permite a la familia darle un sentido de la situación, viene a ser como la esencia para la acentuación familiar y por ende para el proceso de la resiliencia, donde la familia visualiza las diferentes situaciones para después poder discernir adecuadamente las crisis, permitiendo un paso positivo, junto con la trascendencia y lo espiritual.

- **Procesos organizacionales:** Destaca la manera en que la familia está dispuesta al cambio, es decir se estructura de una manera que le permite a la familia crecer y desarrollarse con el fin de que gocen de un adecuado bienestar, fomentando la integración familiar.

- **Procesos comunicativos:** En este punto sobresale las expresiones emocionales donde se puede expresar de manera abierta, forja el mecanismo de la resiliencia familiar. En la cual sobresale la empatía, la claridad, las expresiones emocionales y la resolución grupal de las diferentes situaciones.

1.3.2. Regulación emocional

En la revisión teórica de Regulación emocional, se identifica que el constructo tiene varias acepciones. En nuestra vida cotidiana es difícil separar las emociones del comportamiento que tenemos cada día. Por ello se convierte en tema esencial para el estudio de psicología. La regulación emocional surge a manera de tema de indagación, se entiende por el proceso que influyen diferentes quimeras que permiten entender la emoción (Reeve, 2009). Las investigaciones científicas sobre las emociones, nos muestran que es impredecible una emoción ante cierta situación que puede ser un individuo. (Lazarus, 2000)

Para Bisquerra (2009) son aquellas capacidades que sirven para emplear nuestros sentimientos de forma adecuada. Es decir, cobrar conciencia entre las emociones, cogniciones y comportamientos, para ello demanda poseer habilidades para hacer frente a las dificultades, regulando nuestras emociones a positivas.

Gross y Thompson (2003), delimita la regulación emocional como una transformación intrínseca e extrínseca en el cual las emociones están reguladas en sí mismas. En el cual implica que modifique una emoción, en el cual reconoce de manera consciente de la misma experiencia emocional. En el desarrollo de autogestión de las emociones; se infiere la importancia y trascendental, la regulación que cada persona realiza en base a los hábitos de índole social evocada; se ha evidenciado que las impresiones dependen de cómo son evocadas ante las diferentes situaciones que vive el individuo. (Lazarus, 2000). Por ende, la respuesta emocional que se brindará será de acuerdo al ambiente en el que se desarrolle dicho evento. (Gross & Thompson, 2003)

En el conocimiento y el contexto de ejecución autónoma en las emociones resulta esencial; de acuerdo a lo evidenciado éstas inciden considerablemente en el comportamiento de cada persona. (Reeve, 2009). Por ello resulta ser la experiencia más difícil que tiene cada individuo para comprender la naturaleza, las causas y consecuencias que trae consigo. (Sánchez, 2011), Por ende, la regulación emocional estudia el impacto que tienen dichas emociones, permitiéndole al sujeto adaptarse ante aquellas circunstancias que hacen que se active la emoción, asimismo, son aquellas que se activan como fenómeno psicológico, donde se enfoca en un funcionamiento competente y adaptativo para alcanzar metas importantes, éstas pueden ser positivas como negativas, pero tratadas en diferentes ocasiones. (Ramírez, 2019). Haciendo referencia en la intensidad y capacidad para cambiar los componentes de las experiencias emocionales, en cuanto a su continuidad, modo, lugar, permanencia y la magnitud. (Thompson 1994, citado en Valdivieso, 2015)

Para formar el temario conductual individual, es necesario resaltar el nacimiento de las respuestas emocionales que influyen en diversos componentes, en la cual tienen como punto de inicio, a aquellos factores ambientales que evocan de las respuestas actitudinales (Gross y Thompson, 2003), asimismo, lo explican en 4 pasos:

Primera fase. - situación relevante: es el evento ambiental o representación ambiental.

Segunda fase. - la atención: es el resultado de procesos significativos de las circunstancias.

Tercera fase. - la evaluación: valoraciones de los componentes atencionales destacados.

Cuarta fase: respuesta emocional explícita.

En este arquetipo, los autores sostienen que la RE puede estar presente en los 4 pasos, del desarrollo emergencia de las emociones.

En lo concerniente a las dimensiones RE Gross y Thompson (2003) plantea reevaluación cognitiva y supresión emocional, que se detalla a continuación:

La reevaluación cognitiva consiste en la restructuración de creencias y pensamientos que atribuye significado e interpretación a las vivencias que alude a la emoción.

La supresión emocional se caracteriza por la inhibición de la respuesta emocional que puede estar asociada a la depresión y el efecto negativo; de tal forma lo podemos asociar negativamente en el aumento individual. (Gross & Thompson, 2003)

En lo concerniente a las teorías de la emoción, el modelo de James & Lange, 1884 (citado en Fernández & Ortega, 1985), publicado simultáneamente, pero de manera independiente, en el que proponen que la corteza cerebral acepta y descifra los estímulos sensoriales que producen emociones. Para James y el filósofo Carl Lange, las emociones son básicamente las percepciones de alteraciones fisiológicas. Desde los últimos años, se ha visto cómo ha evolucionado el tema de las emociones. Entre ellos podemos observar dos enfoques, en el que destaca el modo tradicional en la cual se observa que la emoción es el efecto de una impresión y la causa de la expresión física. (Meza, 2018)

A) Corriente Perceptiva

Teoría de la sensación: James pretende cambiar la estructura pasada, pero sin dejar de lado a ninguna de las variables. (Meza, 2018)

Como se puede inferir, los individuos se enfrentan a situaciones de riesgo, donde se muestran mutaciones físicas de forma inminente, las percepciones de dichas alteraciones físicas y de conducta, las emociones aparecen por el temor: se puede inferir como consecuencia las expresiones de la emoción. Por ende, se llega a la conclusión, que dicha emoción es flexible para las personas para poder perdurar y proliferarse, por ello cuando los individuos experimentan diferentes emociones es que aparecen las diferentes eventualidades corporales y las percepciones fisiológicas y conductuales. (Meza, 2018)

B) Corriente Cognitiva

Para Lazarus, 1982 (citado en Meza, 2018), la emoción es un estado en el cual tiene conexiones con los distintos estímulos que se producen mentalmente valorativas. Se infieren dichas emociones cuando prestamos interés a las diferentes situaciones en la cual tienen relevancia en nuestra vida. Se considera que cualquier pensamiento es una condición indispensable para todas las emociones, por ende,

se puede deducir que la relación entre valoración cognitiva y emoción, por lo que se infiere que todo depende del valor que le demos a los pensamientos.

Componentes de la emoción:

Según Bisquerra (2009) Identifica 3 elementos esenciales de las emociones: neurofisiológicas, comportamentales y cognitivas.

- **Neurofisiológico:** Las respuestas que este componente experimenta son involuntarias, en la cual se originan en el SNC, estas respuestas son propias e inconscientes de nuestro organismo como puede ser la sudoración, el temor, dolor en el corazón, admiración, etc.

- **Comportamental.** Acá interviene lo que son las expresiones no verbales, es decir son las expresiones emocionales, se puede observar más en el rostro, en la postura, en el tono de voz, etc.

- **Cognitivo:** Son aquellos sucesos subjetivos o las experiencias emociones. Esto nos permite etiquetar nuestras emociones y tomar conciencia de ellas, es por ello que este componente concuerda con lo que se denomina sentimiento.

Clasificación psicopedagógica de las emociones

Para Bisquerra (2009), propone 3 clases de emociones desde la perspectiva psicopedagógica: negativa, positiva y ambigua

- **Negativas:** Son aquellas emociones que necesitan militarización y fuerza para resolver los sucesos de emergencia. Esta es la conclusión de un hecho o suceso contraproducente a las metas, un ejemplo de ello es la tristeza, ansiedad, etc.

- **Positivas:** En estas emociones proporcionan tranquilidad, bienestar y esto es producto de haber concluido una meta u objetivo, acá tenemos la alegría, amor, la felicidad, etc. y coincide mucho con la aceptación.

- **Ambiguas:** Es aquella emoción que depende del evento, por ejemplo, puede ser la sorpresa.

El **Modelo teórico de la inteligencia emocional de Mayer y Salovey**(1997), citado por Fernández & Extremera (2005) refiere que la inteligencia emocional es el autocontrol para regular las emociones, sentimientos y pensamientos que le facilitan el

control y la regulación de sus emociones con uno mismo y con los demás. En este modelo se describe las cuatro habilidades emocionales.

La percepción emocional es la habilidad se encuentra en la base de la pirámide, refiere que es la habilidad de equiparar y escudriñar tanto los sentimientos propios como los de aquellos que le rodean, es decir esta habilidad indica el grado en que el sujeto puede unimismar sus propios sentimientos y expresiones, así como las actitudes, percepciones funcionales y cognitivas. Esta habilidad permite discernir entre lo que está sintiendo el individuo y lo que realmente es, es así que este permite diferenciar en la honestidad y la sinceridad de sus respuestas.

La facilitación o asimilación emocional se manifiesta en como el individuo es capaz de solucionar los problemas y como los estados cognitivos ayudan a buscar alternativas que puedan ayudar a la resolución de problemas. Esta habilidad permite que el individuo ejerza de manera positiva en los pensamientos y los procesos de la persona.

La comprensión emocional es la habilidad que le permite que el individuo se ponga en el lugar de la otra persona y también tiene la habilidad de interpretar emociones complejas y las diferentes situaciones en el que el individuo es capaz de reconocer las diferentes emociones.

La regulación emocional permite al individuo es capaz de reconocer los sentimientos positivos como negativos, asimismo también es capaz de regular las emociones ante los demás e intensificar las alternativas positivas.

El **modelo de las Competencias Emocionales de Goleman** (citado en Quispe, 2018) conceptualiza la inteligencia emocional son las habilidades para reconocer y manejar pertinente nuestras emociones como las de los demás. Este modelo comprende varias competencias que ayudan en el control de las emociones hacia uno mismo como con nuestras relaciones interpersonales. Este modelo presenta unas perspectivas complejas fundamentadas en la cognición, identidad, motivación, emoción, pensamiento y neurociencia. Goleman nos habla de las siguientes habilidades tal como lo muestra en su libro de inteligencia emocional:

El conocimiento de las propias emociones. Es aquel conocimiento que se presenta al momento de percibir un sentimiento, esto establece la piedra angular del pensamiento. Tener la disposición de reconocer en cada instante nuestra

sensibilidad es de su suma importancia para la introvisión psicológica y para el bienestar de uno mismo.

La capacidad de controlar las emociones. La capacidad que tiene cada uno para controlarse y controlar los sentimientos hacia uno mismo, así como con los demás. Esto contribuye a que el individuo desarrolle la capacidad de autocontrolar sentimientos inadecuados. Las personas que tienen limitada esta habilidad se enfrentan a vivir situaciones desagradables.

La capacidad de motivarse a uno mismo. Las personas que tienen un control adecuado emocional resultan que tienen una finalidad básica para preservar el interés, la motivación y la creatividad.

La exploración de las emociones diversas. Desarrollar la empatía es una habilidad esencial para relacionarse adecuadamente con los demás. Estas personas tienden a ser altruistas por lo que sus relaciones serán adecuadas.

El control de las relaciones. Esta habilidad específicamente está enmarcada en la admiración, el liderazgo y la efectividad interpersonal. Estos individuos que poseen esta habilidad suelen tener auténticas habilidades y ser exitosos en sus relaciones interpersonales.

1.4. Formulación del problema.

¿Cuál es relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo, 2020-2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

El presente análisis tiene una relevancia teórica dado que contribuye al conocimiento sobre la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de secundaria, dado que, si bien el sustento teórico avala la relación entre las variables, son limitadas las pesquisas que vincula las variantes que están siendo observadas, y la búsqueda ha sido a nivel mundial, descubriendo un vacío utópico, que acceda a lo propuesto desde las conjeturas y constatando la sustantividad local y contribuya al desarrollo teórico y sirva de base para posteriores investigaciones en donde se utilice la variable parentalidad positiva y regulación emocional.

Esta investigación se realiza con la finalidad de ampliar el conocimiento de la parentalidad positiva que utilizan los adolescentes para las diferentes situaciones que se presentan, asimismo nos permite aclarar la situación actual de los

estudiantes de tal manera que las autoridades de la institución se sensibilicen y busquen incrementar actividades que propicien el desarrollo de la parentalidad positiva y regulación emocional saludables para su bienestar psicológico como físico de esa manera disminuirá los inconvenientes que pueden presentar los estudiantes para un adecuado rendimiento académico.

La presente investigación tiene relevancia social toda vez que estudia a los constructos que coadyuvan a esclarecer y discernir el fenómeno del desarrollo socioemocional del adolescente. La presente investigación tiene relevancias prácticas dado que los descubrimientos sirven para el diseño de programas preventivos promocionales dirigidos a adolescentes y sistema familiar. Para lo cual, tiene una significación metodológica que proporciona tener las propiedades psicométricas de las pruebas de medición tanto de la escala de parentalidad positiva y el cuestionario de regulación emocional y puedan ser aplicados en posteriores investigaciones.

Y por último se utilizará los instrumentos de Parentalidad positiva y Regulación emocional para la evaluación y recopilación de datos, donde posteriormente se examinarán los datos con los distintos análisis estadísticos y descriptivos con el fin de identificar la relación de las variables y describir sus niveles, lo que permitirá dar a conocer los resultados y dar a conocer la problemática de la parentalidad positiva y Regulación emocional. Los resultados de dicho estudio se apoyan en los métodos del estudio validada en este entorno.

1.6. Hipótesis General

Hi: Existe relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo.2020- 2021.

Ho: No existe relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo.2020- 2021.

Hipótesis específica

Hi1: Existe relación entre la dimensión vincular y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Ho1: No existe relación entre la dimensión vincular y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Hi2: Existe relación entre las competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Ho2: No Existe la relación entre las competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Hi3: Existe relación entre las competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Ho3: No existe relación entre las competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Hi4: Existe relación entre las competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Ho4: No existe relación entre las competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

1.7.2. Objetivos específicos.

Identificar la relación entre la dimensión vincular y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Identificar la relación entre las competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Identificar la relación entre las competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

Identificar la relación entre las competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación.

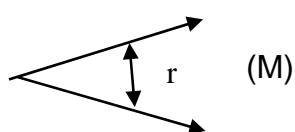
Este análisis tiene una perspectiva tipo cuantitativo, ya que ejecuta la medición del objeto de estudio y utiliza una indagación de datos para la relación de variables. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

En el diseño de este estudio será no experimental, trasversal, correlacional. No experimental debido a que las variables se medirán, sin la manipulación deliberada; trasversal porque recolecta datos simultáneamente y la correlación buscará determinar el grado de influencia de las variables en la población de estudio (Hernández et al., 2014), cuyo esquema es el siguiente:

Dónde:

X1

X2



X1: Medición de parentalidad positiva

r : Relación entre las variables

X2|: Medición de la regulación emocional

2.2. Población y muestra.

2.1.1. Población

Es la agrupación de personas con características semejantes a lo que se busca para las variantes de la investigación. (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014). La población de este estudio estará formada por N=1276 alumnos de secundaria de la institución educativa José María Arguedas de Chiclayo.

2.1.2. Muestra

En respecto a la muestra, se determina como una parte de la población seleccionada con el fin de aplicar los instrumentos de medición de la variable a estudiar. (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014). Para el fin de la investigación se ha trabajado con una muestra probabilística estratificada conformada por constituido por 408 estudiantes, seleccionados (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014), utilizando la siguiente fórmula

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z α = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
p = proporción esperada
éxito

q = Proporción de error

d = Error de precisión (4%).

Tabla 1

Población muestra del estudio

Grado	Población	Muestra
1°	295	94
2°	266	84
3°	262	87
4°	218	70
5°	225	72
Total	1276	408

Criterios de inclusión de los participantes:

- Adolescentes matriculados en el año 2021 y que asistan regularmente al colegio José María Arguedas.
- Adolescentes en edades de 13- 17 años.
- Alumnos que cursen de 1ero a 5to de secundaria.
- Adolescentes de ambos sexos.
- Que dispongan de tiempo para responder preguntas.
- Que acepten participar previa autorización de sus progenitores, así como de la institución educativa.
- Que los estudiantes respondan todas las preguntas.

Criterios de exclusión de los participantes

- Que no puedan leer y escribir.
- Que no cuenten con el tiempo necesario para responder las preguntas.
- Aquellas que no han respondido a todas las preguntas planteadas.
- Padres que no firmen el consentimiento informado.

Para determinar la muestra se tomó el marco muestral, donde permite identificar a los individuos de la población, mencionarlos y seleccionar los sujetos muestrales. (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014). Se utilizará la nómina de

los alumnos matriculados del año en curso. La unidad de análisis constituye a los sujetos suministrarles el instrumento de medición de las variables de estudio (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014).

2.3. Variables y operacionalización.

2.3.1. Parentalidad positiva

Definición conceptual: la agrupación de competencias, capacidades y experiencias diarias con los padres o tutores y educación canalizando un adecuado crecimiento, desarrollo de sus habilidades socioemocionales para poder desenvolverse en su entorno. Gómez & Muñoz (2014)

Definición operacional: Fue medida calculando las puntuaciones obtenidas en la Escala de Parentalidad Positiva que explora la dimensión vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, conformado por 54 ítems de tipo Likert.

2.3.2. Regulación emocional

Definición conceptual: Definida como el proceso intrínseco y extrínseco en el cual las emociones están reguladas en sí mismas. En el cual implica que modifique una emoción, en el cual reconoce de manera condescendiente de la propia práctica emocional. (Gross & Thompson, 2003)

Definición operacional: La regulación será proporcionada según las puntuaciones encontradas en cada una de las áreas del Cuestionario de Regulación Emocional que explora reevaluación cognitiva y supresión emocional mediante 10 ítems de tipo Likert. Cabe resaltar que el instrumento fue adaptado por las investigadoras responsables, durante el proceso de la investigación.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Instrumento
Parentalidad positiva	Vinculares	Mentalización Sensibilidad parental Calidez emocional Involucramiento	1-14	Escala de parentalidad positiva e2p
	Formativas	Estimulación del aprendizaje Orientación y guía Disciplina positiva socialización	15-26	
	Protectoras	Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual Cuidado y satisfacción de necesidades básicas Organización de la vida cotidiana Búsqueda de apoyo social	27-43	
	Reflexivas	Anticipar escenarios vitales relevantes Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a Meta-Parentalidad o Auto-monitoreo parental Autocuidado parental	44-54	
Variable				
Regulación emocional	Reevaluación Cognitiva	Indicadores de las variables	1, 3,5,7 y 9	Cuestionario de regulación emocional
	Supresión	Indicadores de las variables	2, 4, 6, 8 y 10	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Para la indagación de esta investigación se ha utilizado la técnica de recolección es la encuesta, la cual constituye una de las herramientas más usadas en los estudios cuantitativos de ciencias sociales que explora mediante un sistema de preguntas creencias, actitudes y opiniones acerca de las variables en una muestra de estudio (Bernal, 2020).

Para la medición de variables se empleará como instrumento al Cuestionario, que consiste en un conjunto de reactivos presentados en modo preguntas objetivas que exploran indicadores y dimensiones de una o más variables estudiadas (Hernández, Hernández, & Baptista, 2014).

Para valorar la variante regulación emocional aplicaremos el Cuestionario de Autorregulación emocional de Gross y Thompson (2003), se adaptó al idioma castellano por Rodríguez-Carvajal, Moreno-Jiménez & Garrosa (2006). Este instrumento está formado por 10 ítems tipo de Likert, de 1 a 7 (1: totalmente en desacuerdo a 7: Totalmente de acuerdo) y explora reevaluación Cognitiva (6 ítems) y la Supresión Emocional (4 ítems).

En lo concerniente a las evidencias psicométricas del cuestionario de Autorregulación emocional de Gross y Thompson (2003), en la versión adaptada al Perú por Gargurevich y Matos (2010). para lo cual identificaron la evidencia de validez de constructo mediante análisis factorial exploratorio indica adecuación muestral ($p < ,001$) y el modelo bifactorial explica el 50.3 % de la varianza total, y las cargas factoriales se encuentra entre 0.59 y 0.85, En el análisis factorial confirmatorio, se identificó buen ajuste al modelo bifactorial ($S-B\div 2/gf = 2,68$ ($S-B\div 2 = 80,41$ $gf = 30$), $RMSEA = ,073$; $CFI = ,90$). La evidencia de confiabilidad por consistencia interna se realizó por medio del coeficiente de alfa de Cronbach, encontrándose valores superiores en reevaluación cognitiva ($\alpha = ,72$) y supresión emocional.

Para calcular la variante parentalidad positiva se aplicará la Escala de Parentalidad Positiva elaborada por Gómez y Muñoz (2015) elaborada en Chile para evaluar en adultos responsables de menores en edades 13 - 17 años, teniendo una duración de 20 minutos, la aplicación puede ser individual como grupal. Compuesta por 54 ítems tipo Likert, de 1 a 4 (1= casi nunca, 2= a veces, 3= casi siempre y 4=

siempre) y evalúa competencias vinculares (Ítem 1 a 14), Competencias Formativas (Ítem 15 a 26), Competencias Protectoras (Ítem 27 a 43 ítems) y Competencias Reflexivas (Ítem 44 a 54).

Las propiedades psicométricas fueron determinadas por Gómez y Muñoz (2015). La evidencia de validez de contenido fue determinada por juicio de expertos, y el 100 % de los ítems tuvo un índice de acuerdo de Aiken entre 0,8 y 0,9. La fiabilidad de la escala se determinó mediante consistencia interna cuyo valor del coeficiente de alfa de Cronbach indica alta fiabilidad (0,95)

La escala de parentalidad positiva fue adaptada al Perú por Villalobos (2018) en estudiantes universitarios de San Juan de Lurigancho, y analizó las evidencias de validez de los constructos mediante análisis el análisis factorial confirmatorio, donde se obtuvo un modelo de 20 ítems y de 4 factores relacionados, identificándose adecuados valores de ajuste al modelo ($\chi^2/gf=152.9$, $GFI=.87$, $CFI=1.00$, $SRMR=.04$, $RMSEA=.00$). La confiabilidad fue determinada por consistencia interna mediante el coeficiente Omega, donde se identificaron altos valores de fiabilidad (competencia parental vincular=.84, competencia parental formativa=.82, competencia parental protectora=.73, competencia parental reflexiva=.84).

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

El presente estudio se aplicó encuestas validadas por juicio de expertos, mediante la evaluación de los ítems por 5 jueces en claridad, coherencia y relevancia y luego se digitalizaron mediante Google form.

Se gestionó con personal directivo de la institución educativa las autorizaciones respectivas para aplicar a la población estudiantil, para lo cual se remitió a los estudiantes mediante correo electrónicos, el link del formulario de Google que contenían las dos evaluaciones.

Se realizó la validación de contenido por juicio de expertos, mediante la valoración de los ítems por 5 jueces en claridad, coherencia y relevancia Para el análisis de datos se utiliza el paquete estadístico para ciencias sociales IBM-SPSS v26, el aplicativo de cálculo: Microsoft Excel 2019.

Para el procesamiento de datos se elabora la base de datos, asignándose codificación a los ítems por dimensión y variable de estudio. Luego se realizará la

sumatoria de ítems por dimensiones y sumatoria global de cada una de las variables de estudio.

La evidencia de validez de contenido de los instrumentos se realizará mediante juicio de expertos conformado por 5 jueces que emitieron su valoración de 1 a 4 en claridad, coherencia y relevancia y se utilizará el índice de acuerdo de Aiken para valorar los ítems aplicando Microsoft Excel.

La evidencia de validez de constructo se determinó mediante una prueba piloto de 50 adolescentes, a través del índice de homogeneidad por las correlaciones ítem test, haciendo uso del coeficiente de Pearson, La confiabilidad de los instrumentos de medición se realizará mediante método de consistencia interna, aplicando el Coeficiente Omega, para lo cual se aplicará el Software estadístico Jamovi, donde: 0: Independiente. <0.1: Trivial; 0.1<.3= Pequeña; >.3<.5= Mediana; >.5= Grande

En la medición de las variables en muestra de estudio, para los objetivos descriptivos, se aplicará Microsoft Excel 2019 y SPSS para determinar frecuencias, porcentaje, media y desviación estándar por dimensiones y variables, cuyos resultados será presentados en tablas y gráficos.

Para el estudio correlacional, se empleó el paquete SPSS v.25.0, y como análisis preliminar se procederá al examen de normalidad por medio de la prueba de Kolgomorov Smirnov, teniendo como finalidad evaluar si los puntajes se distribuyen de manera paramétrica o no paramétricas, y dado que los puntajes siguen una distribución no normal, se aplicó el estadígrafo de correlación no paramétrico de Spearman. Para probar hipótesis, se ha trabajado con un nivel de significación de .05 y .01. Además, para describir la correlación se ha utilizado el tamaño del efecto de Cohen o magnitud de la relación entre las variables, que establece relación trivial a correlación menor de .01; tamaño del efecto pequeña a correlaciones entre .1 a .299; tamaño del efecto mediano a correlaciones entre .3 a .49; y tamaño del efecto grande a correlaciones desde .5.

2.6. Criterios éticos.

En la presente investigación se tomó en cuenta los arquetipos éticos- legales decretados en el reporte. Para Belmont el propósito de preservar la integridad de los alumnos. Asimismo, se seguirá el protocolo de la universidad Señor de Sipán,

utilizando las normas APA y las citas de referencia de los autores, ya sean tesis, libros o revistas protegiendo los derechos de cada autor (Belmont, 2017).

La autorización que nos brindarán los implicados en nuestra muestra, será basada en la autonomía y el respeto que caracteriza a los individuos, y basándose en que son menores de edad, se le realizará a los tutores o responsables de los adolescentes. A cada participante se le tratará con igualdad, basándonos en el respeto y la justicia respecto a las desigualdades en el cual se va a salvaguardar su identidad. También gozará de la ética donde va a consistir en tratar a los participantes como merecen en cuanto a decisiones respecta, sino que también se va a proteger de cual daño, la cual se le va asegurar su integridad. Asimismo, se dará una información fidedigna, verídica, legítima y confiable a través del encausamiento de los instrumentos de medición de las variantes.

2.7. Criterios de rigor científico.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios de rigor científico:

La validez se refiere al grado en que evidencia teórica y empírica sustentan las interpretaciones de las puntuaciones de los instrumentos de recolección de datos (APA, AERA, & NCME, 2014). En este sentido para medir dichas variables de la investigación se utilizará el cuestionario de Autorregulación emocional de Gross y Thompson (2003) y la Escala de Parentalidad Positiva elaborada por Gómez y Muñoz (2015), instrumentos cuentan con evidencia de validez de contenido, y constructo descritas anteriormente y para fines del estudio se determinará en muestra de estudio la evidencia de validez de contenido e índice tal y como se muestra en los ítem test.

La validez externa referida a la capacidad de generalización de los resultados en población con características similares (Bernal, 2010). En el caso del estudio el objeto de estudio analizar la relación de la parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de secundaria, así como describir los niveles de las variables en población adolescente.

La Confiabilidad es aquel atributo de instrumento cuantitativo que evalúa la estabilidad, consistencia y precisión de la medida (Menéndez, 2009). Es decir. La fiabilidad comprende el grado de estabilidad, minuciosidad o solidez que presenta el test como herramienta de medición de un rasgo definido. En este sentido la

fiabilidad del estudio se fundamenta en la aplicación de instrumentos con evidencia de fiabilidad. Además de ello se determinará en muestra de estudio la fiabilidad por consistencia interna mediante coeficiente de Omega.

La Objetividad de la investigación está referido que el objeto de estudio será medido mediante la encuesta libre sesgos e interpretación subjetiva del evaluador (Bernal, 2010)

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras.

Se presenta los resultados encontrados, de acuerdo a los objetivos de investigación y en el orden indicado.

3.1.1. Bondad de ajuste

Tabla 6

Prueba de Normalidad de las puntuaciones en parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una Institución educativa de Chiclayo, 2020-2021

Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	Gl	Sig.
PARENTALIDAD POSITIVA			
Vinculares	,099	408	,000
Formativas	,125	408	,000
Protectoras	,098	408	,000
Reflexivas	,110	408	,000
AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL			
Reevaluación Cognitiva	,079	408	,000
Supresión Emocional	,107	408	,000
Regulación emocional	,069	408	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Criterio de Decisión

Para realizar la prueba de normalidad de las dimensiones y las variables se va regir en el postulado:

p-valor \geq a (.05) Aceptar Ho= Los datos tienen una distribución normal.

p-valor < a (.05) Aceptar H_1 = Los datos No tiene de una distribución normal.

Tabla 6: Se observa que la calificación de las dimensiones de Parentalidad positiva y regulación emocional tienen p-valor de $0.00 < a (0.01)$ lo que significan que la valoración sostiene una distribución no normal y corresponde utilizar el estadígrafo no paramétrico Coeficiente de rangos (Rho) de Spearman.

3.1.2. Análisis Correlacional

Objetivo general: Determinar la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

Tabla 7

Coeficiente Rho Spearman entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

Regulación Emocional	Rho	p (sig.)	N
Vinculares	,138**	,005	408
Formativas	,148**	,003	408
Protectoras	,133**	,007	408
Reflexivas	,136**	,006	408

Nota: N: 408; Rho: Coeficiente de correlación de Spearman.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Criterio de Decisión

p-valor < a (.05): Se acepta la H_1 : Existe relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

p-valor $\geq a (.05)$: Se Acepta la H_0 = No existe relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

En la tabla 7 se observa en el análisis inferencial de la correlación entre parentalidad positiva y regulación emocional, se encontró un p valor $<.05$, portanto, se acepta la hipótesis de investigación que plantea que existe relación significativa entre parentalidad positiva y regulación emocional, relación con tamaño del efecto pequeño entre Competencias Vinculares y regulación emocional ($Rho=.138$; $p<.01$); competencias formativas y regulación emocional ($Rho=.148$; $p<.01$); competencias protectoras y regulación emocional ($Rho=.133$; $p<.01$); y entre competencias reflexivas regulación emocional ($Rho=.136$; $p<.01$)

En cuanto al objetivo específico 1, identificar la relación entre la dimensión vincular y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021, el resultados encontrado es el siguiente.

Tabla 8

Coefficiente Rho Spearman entre competencias vinculares y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

Parentalidad positiva		Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Vinculares	Rho	,111*	,146**
	p (sig.)	,025	,003
	N	408	408

Nota: N: 408; Rho: Coeficiente de correlación de Spearman.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Criterio de Decisión

p-valor $< \alpha$ (.05): Se acepta la H_1 : Existe relación entre competencias vinculares y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

p-valor $\geq \alpha$ (.05): Se Acepta el H_0 = No existe relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

En la tabla 8 se observa en el análisis inferencial de la correlación entre parentalidad positiva y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021, se encontró un p valor $<.05$, por tanto, se acepta la hipótesis de investigación que plantea que existe relación significativa entre competencias vinculares y las dimensiones de regulación emocional, relación con tamaño del efecto pequeño entre Competencias Vinculares y reevaluación cognitiva ($Rho=.111$; $p<.05$) y entre competencias vinculares y supresión emocional ($Rho=.111$; $p<.01$)

Respecto al objetivo específico 2. Identificar la relación entre las competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021, el resultado es:

Tabla 9

Coeficiente Rho Spearman entre competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

Parentalidad positiva		Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Formativas	Rho	,099*	,186**
	p (sig.)	,046	,000
	N	408	408

Nota: N: 408; Rho: Coeficiente de correlación de Spearman.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Criterio de Decisión

p-valor < a (.05): Se acepta la Hi: Existe relación entre competencias formativas y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

p-valor \geq a (.05): Se Acepta la Ho= No existe relación entre competencias formativas y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

En la tabla 10 se observa en el análisis inferencial de la correlación entre competencias formativas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021, se encontró un p valor <.05, por tanto, se acepta la hipótesis de investigación que plantea que existe relación significativa entre competencias formativas y las dimensiones de regulación emocional, relación con tamaño del efecto trivial entre Competencias formativas y reevaluación cognitiva (Rho=.099; p<.05) y relación de tamaño del efecto pequeño entre competencias formativas y supresión emocional (Rho=.186; p<.01)

En cuanto al objetivo específico 3, Identificar la relación entre las competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021, se encontró el resultado que se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 11

Coeficiente Rho Spearman entre competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

Parentalidad positiva		Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Protectoras	Rho	,083	,177**
	p (sig.)	,093	,000
	N	408	408

Nota: N: 408; Rho: Coeficiente de correlación de Spearman.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Criterio de Decisión

p-valor $< \alpha$ (.05): Se acepta la H_1 : Existe relación entre competencias protectoras y dimensiones de regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

p-valor $\geq \alpha$ (.05): Se Acepta la H_0 = No existe relación entre competencias protectoras y dimensiones de regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

En la tabla 11 se observa en el análisis inferencial de la correlación entre competencias protectoras y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021. En la relación entre Competencias Protectoras y supresión emocional se encontró un p valor $< .05$, por tanto, se acepta la hipótesis de investigación que plantea que existe relación significativa entre competencias protectoras y supresión emocional con tamaño del efecto pequeño ($Rho = .177$; $p < .01$). Además, en la relación entre Competencias protectoras y reevaluación cognitiva, se encontró un p-valor $> .05$ ($Rho = .083$; $p > .05$), por tanto, se acepta la hipótesis nula que plantea que no existe relación significativa entre competencias protectoras y reevaluación cognitiva.

Referente al Objetivo específico 4, Identificar la relación entre las competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021, el resultado encontrado es:

Tabla 12

Coeficiente Rho Spearman entre competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo, 2020- 2021.

Parentalidad positiva	Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Reflexivas	Rho	,187**
	p (sig.)	,000
	N	408

Nota: N: 408; Rho: Coeficiente de correlación de Spearman.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Criterio de Decisión

p-valor < a (.05): Se acepta la Hi: Existe relación entre competencias reflexivas y dimensiones de regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

p-valor \geq a (.05): Se Acepta la Ho= No existe relación entre competencias reflexivas y dimensiones de regulación emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021.

En la tabla 12 se observa en el análisis inferencial de la correlación entre competencias reflexivas y las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020-2021. En la relación entre Competencias reflexivas y supresión emocional se encontró un p valor <.05, por tanto, se acepta la hipótesis que plantea que existe relación significativa entre competencias reflexivas y supresión emocional con tamaño del efecto pequeño (Rho=.187; p<.01). Además, en la relación entre Competencias reflexivas y reevaluación cognitiva, se encontró un p-valor >.05 (Rho=.090; p>.05), por tanto, se acepta la hipótesis nula que plantea que no existe relación significativa entre competencias reflexivas y reevaluación cognitiva.

3.2. Discusión de resultados.

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre parentalidad positiva y regulación emocional en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. En el estudio se acepta las hipótesis de investigación dado que los resultados del estudio evidencian que existe una relación significativa positiva de tamaño del efecto pequeño entre las dimensiones vinculares ($Rho=.138$; $p<.01$), formativas ($Rho=.148$; $p<.01$), protectoras ($Rho=.133$; $p<.01$), reflexivas ($Rho=.136$; $p<.01$); lo cual constituye evidencia científica a la investigación de las variables en estudiantes adolescentes de la ciudad de Chiclayo. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Ochoa De La Cruz (2017), que en adolescentes de instituciones educativas de Arequipa identificó un vínculo significativo entre estilos parentales e inteligencia emocional ($p<.05$).

En este sentido, los estudiantes que crecen en un hogar cuyos padres durante su rol parental fortalecen sus capacidades y competencias socioafectivas, estimulando su autonomía, desarrollo personal y social (Gómez & Muñoz; 2014) guarda relación con la capacidad de expresar, controlar y suprimir sus emociones para la interacción funcional consigo mismo y con los demás (Gross & Thompson, 2003); sin embargo, si ocurre todo lo contrario, cuando hay poca o escasas competencias parentales entonces observaremos que la regulación emocional se ve afectada.

El presente estudio planteó como objetivo específico 1, determinar la relación entre competencias vinculares y las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emocional en estudiantes de una institución educativa. Los hallazgos evidencian que existe relación significativa positiva con tamaño del efecto pequeño entre competencias vinculares y las dimensiones reevaluación cognitiva ($Rho=.111$; $p<.05$) y supresión emocional ($Rho=.111$; $p<.01$). En las diferentes investigaciones no se identifican estudios que permitan contrastar los hallazgos, de modo que los resultados contribuyen a la explicación teórica de dicho estudio.

La competencia parental vincular constituye las destrezas, actitudes que perciben y prácticas diarias de parentalidad orientadas a fomentar vínculos de seguridad, afecto, protección y sentimiento de pertenencia e identidad familiar; de tal modo que contribuya a la mentalización, sensibilidad, calidez e involucramiento; y por ende fortalecimiento del desarrollo socioemocional, mediante expresiones

verbales, corporales, y afectivas para la construcción del vínculo paterno filial (Gómez & Muñoz; 2014). En tanto que la reevaluación cognitiva está referido a la capacidad de mesurar desde un enfoque positivo de situaciones adversas (Gross & Thompson, 2003); de tal modo que los estudiantes que crecen en entornos familiares con fuerte vinculación con sus progenitores, constituyen un factor que se relaciona con la ponderación positiva y revaloración de vivencias adversas.

Competencias parentales formativas: son aquellas competencias, disposiciones y destrezas diarias, la educación se enfoca en la formación, crecimiento y la socialización de los hijos. Tiene cuatro componentes: (a) estimulación de aprendizaje, los niños exploran y descubren el mundo, así como la adhesión de enseñanzas significativas, se utiliza de manera diaria la comunicación, la reflexión y el modelamiento; (b) la guía, orientación y consejo, esta es la capacidad para seguir, conducir e impulsar la independencia de los vástagos; (c) la definición de normas y hábitos, se basa en la disciplina positiva, donde la parentalidad regula, conduce el comportamiento de los niños, de manera adecuada frente a desobediencias específicas, llevadas a cabo de manera tranquila, calma y con la firmeza, que conlleva de manera global la parentalidad positiva; (d) la socialización o preparación para vivir en sociedad, los niños tienen que adaptarse a las normas y reglas que conlleva a vivir en una sociedad y sean aceptables en la vía pública, en donde se introduce los valores y las costumbres de una comunidad así como su cultura, esto le servirá como contribución para tener una convivencia adecuada. Las competencias formativas generalmente están enfocadas en las crianzas que los progenitores o tutores deben utilizar para involucrar a los niños y comprender el mundo que les rodea, en donde lleve a los hijos a visualizarse como un sujeto que goza de derechos.

Competencias parentales protectoras: este elemento está dirigido a cuidar y proteger de manera adecuada a los vástagos, donde resguardan sus necesidades, en la cual garantizan los medios humanos, favoreciendo sus integridad física, emocional y sexual. Presenta tres enfoques: desarrollo, necesidades y derechos de la infancia en un mismo entorno. Se divide en cuatro componentes: (a) la provisión de cuidados cotidianos, permite satisfacer las necesidades esenciales de los hijos; (b) el logro de garantías de seguridad física, emocional y psicosexual, pretende

proteger la integridad del niño/a, desempeñando responsablemente su parentalidad en los diferentes factores de desarrollo en cual se desenvuelve los niños. De manera global este competente se desarrolla la crianza a través de lo material, donde los progenitores ofrecen y organizar sus necesidades físicas.

Competencia parental reflexiva: es la capacidad de las prácticas parentales donde permiten analizar y tener en cuenta aquellos dominios y trayectos parentales, donde permiten monitorear las actuales prácticas de parentalidad, de esa manera evaluar el desarrollo del vástago para retroalimentar las otras áreas. Se divide en cuatro áreas: (a) anticipar, tener alternativas ante las diferentes situaciones que pueden surgir; (b) monitoreo, hace una persecución a los diferentes factores ambientales de posesión; (c) el proceso e meta-parentalidad, reflexiones en tres áreas que están entrelazadas entre sí, la historia vivida y desplegada de la parentalidad, la práctica actual y la clase de vínculo entre padre e hijo, (d) el necesario autocuidado parental, proporciona tener una adecuada salud física y mental, que le favorece desenvolver en las otras dimensiones.

Asimismo, en cuanto a los alcances de la investigación se muestra que en la dimensión vincular hay un vínculo significativo entre las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emocional en los adolescentes.

Así pues, teóricamente, los resultados obtenidos se sustentan en los aportes de Gómez & Muñoz (2014) en la cual la parentalidad positiva son aquellas capacidades de los padres para generar y establecer estímulos de afecto, emociones y los comportamientos; así como también para proteger y educar a sus menores hijos. Asimismo, el Consejo de Europa (2006) refiere que donde desarrollan las habilidades y destrezas, así como sus potencialidades es dentro de seno familiar.

También, teóricamente, en cuanto a la variable de regulación emocional se sustenta en la contribución de Gross y Thompson (2003), donde afianza la importancia que tiene a través de sus dimensiones ya que responde a las redes de apoyo en la cual tiene precedentes en los vínculos obtenidos a través de su desarrollo evolutivo. Para ello, Lazarus (2000) evidencia que el desarrollo de las emociones se da de acuerdo a las situaciones en el que el individuo de ha desenvuelto a través del tiempo.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones.

- Existe relación significativa positiva de tamaño del efecto pequeño entre las competencias vinculares, formativas, protectoras y reflexivas de parentalidad positiva y regulación emocional, en estudiantes de una institución educativa secundaria de Chiclayo. 2020- 2021
- Existe relación significativa positiva de tamaño del efecto pequeño entre competencias vinculares y las dimensiones de regulación emocional: reevaluación cognitiva ($Rho=.111$; $p<.05$) y supresión emocional ($Rho=.111$; $p<.01$).
- Existe relación significativa positiva entre competencias Formativas y las dimensiones de regulación emocional; de tamaño del efecto trivial con reevaluación cognitiva ($Rho=.099$; $p<.05$) y relación de tamaño de efecto pequeño con supresión emocional ($Rho=.186$; $p<.01$)
- Existe relación significativa positiva con tamaño del efecto pequeño entre competencias reflexivas y supresión emocional ($Rho=.187$; $p<.01$) y una relación no significativa con tamaño del efecto trivial entre Competencias reflexivas y reevaluación cognitiva ($Rho=.090$; $p>.05$).
- Existe significativa positiva con tamaño del efecto pequeño entre competencias protectoras y supresión emocional ($Rho=.177$; $p<.01$) y una relación no significativa con tamaño del efecto trivial entre Competencias Protectoras y reevaluación cognitiva ($Rho=.083$; $p>.05$).

4.2. Recomendaciones.

- Se sugiere realizar investigaciones relacionadas a la línea de investigación con procesos psicométricos y aplicados, de tal forma se pueda implementar programas de prevención e intervención en la parentalidad positiva y regulación emocional de los estudiantes.
- Se sugiere considerar otros ámbitos de estudio tomando en cuenta el mismo objeto de estudio, para ampliar diferentes campos de investigación a nivel nacional.
- Al departamento TOE y Convivencia Escolar de la I.E. se recomienda la implementación de estrategias que permitan la detección y abordaje de estudiantes

con problemas de desregulación emocional y problemas parentales con sus tutores.

- Al personal directivo de la I.E. se sugiere que a través del departamento de TOE y Convivencia Escolar desarrollen programas de intervención psicoemocional que permitan desarrollar las competencias parentales y la regulación emocional.

Referencias

- Advíncula, C. (2018). *Regulación emocional y bienestar psicológico en estudiantes universitarios*. (Tesis para optar el título de Licenciado en Psicología. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú). <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12666>
- Andonaire Á., & Maldonado, C. (2018). *Competencias parentales y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas de San Juan de Lurigancho, 2018*. (Tesis para obtener el título profesional de licenciado en psicología, Universidad César Vallejo. Lima, Perú). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30214>
- Apolo, J., & Vera, L. (2018). Impacto de la competencia parental afectiva en la educación de niños con discapacidad. *Conrado*, 15(67), 269-273. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/Convencion_sobre_los_Derechos_del_Nino.pdf
- Atenas, P. (2011). *Procesos de Resiliencia Familia*. (Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile). http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/2608/tp_sico457.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barudy J., & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa. https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan
- Belmont. (2017). *Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/informe_belmont.html
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid, España: Editorial Síntesis, S.A. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicopedagogia%20de%20as%20emociones%20-%20Rafael%20Bisquerra%20Alzina-1.pdf>
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S15604381201400010002

- Bulnes, M., Álvarez, C., & Morales, C. (2018). Ansiedad social y regulación emocional en adolescentes de Lima Metropolitana con y sin presencia de síntomas somáticos. *Temática psicológica*, 14(1), 51-68. doi:<http://doi.org/10.33539/tematpsicol> 2018.n14.1810
- Canedo, C. M., Andrés, M. L., Canet-Juric, L., & Rubiales, J. (2019). Influencia de las estrategias de regulación emocional en el bienestar subjetivo y psicológico en estudiantes universitarios. *Liberatid*, 25(1), 25-40. doi:<http://dx.doi.org/10.24265/liberabit> 2019.v25n1.03
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias psicológicas* 7(1), 83-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545414007>
- Capano, A., Gonzáles, M., & Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología (PUCP)*, 34(2), 413-444. doi:<http://dx.doi.org/10.18800/psico.201602.008>
- Caqueo-Urizar, A., Flores, J., Narea, M., Irrarával, M., & Mena-Chamorro, P. (2020). Problemas de regulación emocional y salud mental en adolescentes del norte de Chile. *Terapia Psicológica*, 38(2), 203-222. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000200203>
- Chauca, V. (2019). *Competencias Parentales según el género en familias de los niños y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Infantil Sueños de Ternura*. (Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Psicólogo Infantil y Psicorehabilitación. Carrera de Psicología Infantil y Psicorehabilitación. Quito: UCE. 122 p). Quito, Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20427>
- ComexPerú. (20 de Octubre de 2020). 230,000 Estudiantes dejaron de ir al colegio en 2020. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/230000-estudiantes-dejaron-de-ir-al-colegio-en-2020>
- Consejo de Europa. (2006). *Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estado Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva. Informe explicativo. Ministerio de Sanidad, consumo y Bienestar Social*. <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>
- Dominguez, S. (2019). Influencia de las estrategias cognitivas de regulación emocional sobre la ansiedad y depresión en universitarios: análisis preliminar. *Salud Uninorte*, 33(3), 315-321. <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v33n3/2011-7531-sun-33-03-00315.pdf>
- Estevez, E., & Jiménez, T. (2017). Violencia en adolescentes y regulación emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 97-104.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349853220010>

- Estévez, E., & Jiménez, T. (2017). Violencia en adolescentes y regulación emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 97-104.
doi:<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.922>
- Fernández, A. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *EDUCAR*, 50(2), 445-466.
<https://www.redalyc.org/pdf/3421/342132463011.pdf>
- Fernández, D., & Ortega, J. (1985). Los niveles de análisis de la emoción: James, cien años después. *Estudios de Psicología* (21), 35-56.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65925>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443.
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Gómez, E., & Muñoz, M. (2014). *Manual de la Escala de Parentalidad Positiva*. Chile
<http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>
- Gross, J., & Thompson, R. (2003). *Emotion regulation: Conceptual foundations*. Handbook of emotion Regulation. 3-24.
<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.688.8579&rep=rep1&type=pdf>
- Gutiérrez, B. (2018). *Identificación de las competencias de parentalidad de un grupo de padres de familia, y la percepción respecto al afecto y normas de los estudiantes de 8vo año de básica y su relación con el género en una institución educativa de Cuenca*. (Trabajo de Titulación de Magister en Orientación y Educación Familiar). UTPL, Cuenca, Ecuador.
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/22164>
- Hernández, R., Hernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ed.). México: McGraw Hill Education.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Lillo, J. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* (90), 57-71.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200005
- Loizaga, F. (2011). Parentalidad positiva. Las bases de la construcción de la persona. Educación Social. *Revista de intervención psicoeducativa*, (49), 70-88.
<http://www.raco.cat/index.php/EducacionSocial/article/view/250166/334751>

- Madueño, P., Lévano, R., & Salazar, A. (2020). Conductas parentales y habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria del Callao. *Propósitos y Representaciones*, 8(1), e234. doi:<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.234>
- Mauricio Ruiz, C. (2016). *Competencias parentales desarrolladas en mayor grado por los padres y madres de los niños/as y adolescentes en situación de no abandono, según mandato judicial de la corte superior de justicia - La libertad.2015*. (Para obtener el título de licenciada en trabajo social – Universidad Nacional De Trujillo). <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7888>
- Mendoza, N. (2020). *Conducta prosocial y regulación emocional en estudiantes desecundaria de una institución educativa de Chiclayo*. (Para optar el título profesional de Psicología – Universidad Señor de Sipán - Chiclayo) <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6858>
- Meza, D. (2018). *Regulación emocional en adolescentes del colegio Príncipe de Asturias - Villa el Salvador, Lima 2018*. (Para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología, Universidad Inca Garcilaso de la vega, Lima), Perú. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4220/TRABSUFICIE_NCIA_MEZA_DIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo*. España: francesa. <https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/ParentalidadEuropacomtemp..pdf>
- Moneta, M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a Jhon Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>
- Ochoa De la Cruz, A. C. (2017). *Estilo Parental e Inteligencia Emocional Intrapersonal en Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Arequipa Norte Arequipa, 2017*. (Tesis para optar grado de Maestra en Psicología Clínica, Educativa, Infantil y Adolescencia, Universidad Nacional San Agustín, Arequipa). <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6460/PSMoccrac.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Desarrollo en la adolescencia*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Ramírez, O. (2019). *Comunicación y Regulación Emocional: Hacia un Ejercicio Positivo de la Parentalidad. Grupo Reflexivo para Cuidadores de Adolescentes*. (Trabajo de grado de especialización - Universidad Nacional Autónoma de México). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3518296>

- Rodrigo, M., Márquez, M., & Martín, J. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: FEMP.
<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>
- Rosa-Alcázar, Á., Parada-Navas, J., Olivares-Olivares, P., Bernal, C., & Rosa-Alcázar, A. (2019). Estilos educativos parentales y emocionales como predictores de respuestas obsesivo-compulsivas en población adolescente. *Terapia psicológica*, 37(3), 241-254.
doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300241>
- Ruiz, P., & Carranza, R. (2018). Inteligencia emocional, género y clima familiar en adolescentes peruanos. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(2), 188-199.
doi:<https://doi.org/10.14718/ACP.2018.21.2.9>
- Salinas, F., Cambón, V., & Silva, P. (2015). Aportes ecológico-interactivos a la psicología educativa. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 26(1), 26-37.
<https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245620003.pdf>
- Silva, J. (2005). Regulación emocional y psicopatología: el modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Revista Chilena de neuro-psiquiatría*, 43(3), 201-209.
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272005000300004>
- Torres, M. I. (2020). *Competencias parentales en la agresividad en alumnos del tercero de secundaria de la Institución Educativa Sor Ana de los Ángeles, Callao*. (Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología Educativa. Universidad César Vallejo, Lima, Perú).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52808>

Anexos

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE
PSICOLOGÍA ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PRIMERA PARTE: INFORMACIÓN.

I. INFORMACIÓN

El presente formulario de CONSENTIMIENTO INFORMADO, está dirigido a las personas mayores de edad, padres y madres de sus menores hijos que serán invitados para participar en la investigación **PARENTALIDAD POSITIVA Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE CHICLAYO. 2020-2021**

Que se realizará como parte de la formación profesional de los estudiantes de la Unidad Académica de Psicología, Facultad de Humanidades, de la Universidad Señor de Sipán, de Chiclayo.

La investigación es conducida y asesorada por el docente de la asignatura Metodología de la Investigación Científica, **MSc. Juan Montenegro Ordóñez**. Tiene el propósito de complementar la formación profesional de los estudiantes del X ciclo de Psicología, con actividades prácticas, en lugares fuera del campus universitario.

Autonomía y voluntariedad. Usted es una persona autónoma. Por lo tanto, usted decidirá si su menor hijo(a) participará o no en la presente investigación. Si usted decide consentir la participación de su menor hijo(a) en la presente investigación, debe saber que a su hijo(a) se le pedirá que responda algunas preguntas de un cuestionario que durará aproximadamente 30 minutos.

El cuestionario será de manera individual y anónima, lo que consistirá en preguntas sobre temas de Dependencia Emocional e Ideación Suicida, lo cual su menor hijo(a)

formará parte. Así como usted consiente la participación de su menor hijo(a) en la investigación, también consentirá que su participación sea hasta que concluya la aplicación del cuestionario, o hasta cuando desee retirarse, sin ningún daño o perjuicio para su bienestar, suyo y el de su menor hijo(a).

Los fines de la investigación son estrictamente académicos. La información que su menor hijo(a) nos proporcione, solo será empleada para el cumplimiento de los objetivos de la investigación; dichos objetivos, tienen el propósito de contribuir a la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán, en el ámbito de la formación práctica, que es la que complementa a la formación teórica, de la asignatura Metodología de la Investigación Científica.

Jucóla. La participación de su menor hijo(a) en la presente investigación, no significará ningún riesgo para usted, ni para su menor hijo(a), ni les ocasionará daño alguno. Asimismo, tampoco les proporcionará beneficios directos. Solo, que su menor hijo(a), ha participado y contribuido voluntariamente, a la formación profesional de los estudiantes responsables de la investigación, de la Universidad Señor de Sipán

II. **COMPRESIÓN**

Por favor, deseamos que nos diga si ha entendido lo que hemos conversado hasta este momento. Díganos qué dudas tiene o qué no ha entendido bien. Volveremos a explicárselo. Es necesario que haya entendido, porque solo si ha entendido, tiene sentido consentir la participación de su menor hijo(a) en la investigación.

En cualquier momento de la investigación, usted puede realizar las preguntas que desea, por ello, le proporcionaremos un número telefónico, al cual usted llamará con ese fin. El número de teléfono, es el siguiente: 933169792

¿Ha entendido? ¿Todo está claro? ¿Tiene alguna pregunta?

III. **VOLUNTARIEDAD**

La participación de su menor hijo(a) en la investigación es voluntaria. Por lo mismo, puede retirarse cuando usted lo decida, o cuando su menor hijo(a) lo desee.

Confidencialidad. No utilizaremos su nombre en la investigación, ni el de su menor hijo(a). Por ello, usted decidirá qué seudónimo utilizaremos, tanto para usted, como para su menor hijo(a). Si desea, puede elegir los seudónimos por sorteo. Escribiremos unos 10 nombres que usted desea, o nosotros le presentaremos 10 opciones, y elegirá dos de ellos al azar. Los nombres elegidos, será los seudónimos, uno para usted y otro para su hijo.

Solo los estudiantes, investigadores responsables de la investigación, conocerán los seudónimos.

SEGUNDA PARTE: FORMULARIO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo, he aceptado voluntariamente consentir la invitación para que mi menor hijo(a), participe en la investigación titulada:
PARENTALIDAD POSITIVA Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE CHICLAYO. 2020-2021

Me han informado claramente sobre los responsables de la investigación, y a qué institución pertenecen. Asimismo, me han explicado sobre el propósito de la investigación, y que mi menor hijo(a) responderá a dichas preguntas.

También sé, que la información que proporcionará mi menor hijo(a) es confidencial, y solo será utilizada para los fines de la investigación.

Me han informado de los riesgos y beneficios. Me han dicho y sé, que la participación de mi menor hijo(a) es voluntaria y confidencial; por ello, solo se identificará con un seudónimo que ha sido elegido según mi voluntad y decisión.

La persona que me ha leído el presente documento que se llama CONSENTIMIENTO INFORMADO, me ha dicho que, en cualquier momento, mi menor hijo(a) puede retirarse de la investigación, incluso, durante la entrevista grupal. Me ha proporcionado un número de teléfono, al cual llamaré ante cualquier duda.

Asimismo, me han dicho, que me darán una copia del presente documento. Y como prueba que entendí lo que me han leído y explicado, firmo el presente documento.

MI seudónimo:

MI firma:

Fecha:

Escala de parentalidad positiva para adolescentes (E2P) Versión final

Escala de Parentalidad Positiva

Edad: _____ Sexo: _____ Grado: _____ Colegio: _____

- N** : Nunca
 Casi
 A
 veces
S : Casi
 Siempre
 Siemp
 re

STRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones sobre el tiempo y estilo de crianza que tus padres practican. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una **X** según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

o	PRE	N	S
	GUNTAS		
	Mis padres comparten tiempo de diversión conmigo	N	S
	Mis padres me enseñan a reconocer mis emociones y a ponerles nombre (ej: me dicen "esoque sientes es miedo", "tienes rabia", "te ves con pena", "cuenta hasta 10 para calmarte")	N	S
	Converso de temas de mi interés con mis padres (ej: conversamos sobre mis amigos del colegio, mis series de televisión o mis cantantes favoritos)	N	S
	Con mis padres reímos juntos de cosas divertidas	N	S
	Mis padres hablan conmigo sobre mis errores y faltas (ej: cuando miento, trato mal a otra persona, salgo sin permiso o llega tarde)	N	S
	Mis padres me explican las normas y límites que deben respetarse (ej: no insultar, no gritar, saber escuchar, etc.)	N	S
	Mis padres se disculpan conmigo cuando se equivocan (ej: si me han gritado o no han cumplido una promesa)	N	S
	Mis padres me motivan a tomar mis propias decisiones, ofreciéndome alternativas acordes a mi edad (ej: si tomo una actividad extra-escolar, qué ropa me compraré etc.)	N	S
	Mis padres me recuerdan cómo debo comportarme en la calle, reuniones, cumpleaños...	N	S
0	Mis padres están en contacto con las familias de mis amistades, primos y vecinos.	N	S
1	Mis padres asisten a las reuniones de la escuela	N	S

2	Cuando me enfermo, mis padres buscan ayuda en familiares o amigos.	N		S
3	Mis padres me brindan tiempo adecuado para mi distracción.	N		S
4	Mis padres se preocupan porque ande limpio y aseado.	N		S
5	Cuando me enfermo, mis padres me llevan al doctor.	N		S
6	Mis padres disfrutan de cosas que les agradan sin descuidar mi crianza.	N		S
7	Antes de corregirme, mis padres dejan a un lado sus molestias, penas o preocupaciones.	N		S
8	Mis padres han logrado mantener un adecuado clima familiar (ej: las discusiones no son frente a mí, etc.)	N		S
9	Mis padres mantienen en reserva sus problemas de pareja.	N		S
0	Mis padres me orientan sobre sexo y sexualidad.	N		S

○ **Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ; Cabello, Salguero, Fernández-Berrocal & Gross, 2013; versión original de Gross y John, 2003).**

INSTRUCCIONES:

A continuación nos gustaría que contestase a unas preguntas sobre su vida emocional, en concreto, sobre cómo controla sus emociones. Estamos interesados en dos aspectos. El primero es su experiencia emocional o lo que siente internamente. El segundo es su expresión emocional o cómo muestra sus emociones a través de las palabras, los gestos y los comportamientos. Aunque algunas de las cuestiones pueden parecer similares a otras, éstas difieren de forma importante. Por favor, utiliza la siguiente escala de respuesta para cada ítem.

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ligeramente en desacuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1.	Cuando quiero incrementar mis emociones positivas (p.ej. alegría, diversión), cambio el tema sobre el que estoy pensando.	1	2	3	4	5	6	7
2.	Guardo mis emociones para mí mismo.	1	2	3	4	5	6	7
3.	Cuando quiero reducir mis emociones negativas (p.ej. tristeza, enfado), cambio el tema sobre el que estoy pensando.	1	2	3	4	5	6	7
4.	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.	1	2	3	4	5	6	7
5.	Cuando me enfrento a una situación estresante, intento pensar en ella de un modo que me ayude a mantener la calma.	1	2	3	4	5	6	7
6.	Controlo mis emociones no expresándolas.	1	2	3	4	5	6	7
7.	Cuando quiero incrementar mis emociones positivas, cambio mi manera de pensar sobre la situación.	1	2	3	4	5	6	7
8.	Controlo mis emociones cambiando mi forma de pensar sobre la situación en la que me encuentro.	1	2	3	4	5	6	7
9.	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.	1	2	3	4	5	6	7
10.	Cuando quiero reducir mis emociones negativa, cambio mi manera de pensar sobre la situación.	1	2	3	4	5	6	7

Pimentel, 28 diciembre del 2020

VISTO:

El informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, en donde solicita rectificar los títulos de investigación (tesis) en la resolución de asesor, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 6 (6.5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 Fines de la universidad que señala: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°0199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N° 34: "El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de facultad".

Visto el informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, emitido por la Escuela Profesional de Psicología quien solicita rectificar los títulos de investigación (tesis) en la resolución de asesor

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos – vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como ASESOR de los proyectos de Investigación (tesis) al docente Mg. MONTENEGRO ORDÓÑEZ JUAN de los trabajos siguientes:

36	PARDO BOCANEGRA MARIA ISABEL PEREZ MENOR NANCY ANANCELJ	PARENTALIDAD POSITIVA Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE CHICLAYO. 2020-2021
----	--	--

Pimentel, 28 de diciembre del 2020

VISTO:

El informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I el Mg. Montenegro Ordoñez Juan, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de **PROYECTO DE TESIS** a cargo de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220; indica:

- Artículo N° 8°: Fines de la Universidad, inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N° 0199-2019/PD-USS, señala:

- Artículo 36°: "El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)."
- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académica profesional (...)."
- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."

Que, visto el informe N° 0085-2020/FH-DPS-USS de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I el Mg. Montenegro Ordoñez Juan, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de **PROYECTO DE TESIS** a cargo de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los temas de **PROYECTO DE TESIS** de los estudiantes registrados en el **semestre académico 2020-II**, a cargo del docente de la asignatura de Investigación I el **Mg. Montenegro Ordoñez Juan**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUNTAR a la presente resolución los anexos, que contienen los temas de investigación realizados por los estudiantes del curso de Investigación I (55 temas) en el semestre académico 2020-II.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución **ADMISIÓN E INFORMES** dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo

Decano Facultad de Derecho y Humanidades

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Posgrado, Jefe de Archivo, Jefe de Área Archivo.

Mg. Paula Elena Delgado Vega

Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades